

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000119

UNIDAD EJECUTORA : 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000085

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>01.03 - Direccion De Proteccion De Las Colecciones</b>								
27/04/2023	0000000155	283400120035	PILA RECARGABLE 1.5 V AA	Unidad	0	0.00	120	0.00
27/04/2023	0000000155	283400400062	CARGADOR PARA PILAS TIPO AA Y AAA	Unidad	0	0.00	4	0.00
27/04/2023	0000000155	717200050327	PAPEL BOND 90 g DE 70 cm X 1 m	Emp X 500	60	0.00	0	0.00
27/04/2023	0000000155	717200080041	PAPEL KRAFT 80 G DE 1.55 M X 1.07 M	Unidad	1,200	0.00	0	0.00
27/04/2023	0000000155	717200120011	PAPEL SECANTE 550 g DE 20 in X 30 in APROX.	Unidad	510	0.00	0	0.00
27/04/2023	0000000155	717200250041	PAPEL FINO TIPO KIMBERLY 180 G DE 100 CM X 70 CM	Unidad	900	0.00	0	0.00
27/04/2023	0000000155	717200250141	PAPEL FINO TIPO 85 g DE 70 cm X 100 cm	Unidad	2,034	0.00	0	0.00
27/04/2023	0000000155	717300080002	CARTON CORRUGADO 40 in X 60 in	Unidad	477	0.00	0	0.00
27/04/2023	0000000155	737000010036	COLA SINTETICA X 1 GAL	Unidad	0	0.00	1	0.00
<b>02.04 - Oficina De Tecnologia De La Informacion Y Estadistica</b>								
02/05/2023	0000000156	602000010321	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA VIRTUALIZACIÓN DE APLICACIONES	Servicio	0	0.00	0	1,200.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad